



EXPTE: 12/2015

ACTA DE DOCUMENTACIÓN

En Murcia, siendo las 13:30 horas del día 17 de marzo de 2016 se reúne, en el despacho de la Secretaria de la Consejería, la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA	D. ^a Sandra Martínez Navarro. Secretaría General de la Consejería.
VOCALES	D. ^a M. ^a Antonia Madrid Izquierdo. Asesora de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D. Rafael Asensio Egea. Jefe de Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. José Manuel Martínez López. Interventor Delegado.
SECRETARIA	D. ^a María Gomariz Marín. Jefe de Servicio Económico y de Contratación.

La reunión fue convocada para el examen de la documentación presentada por las entidades propuestas como adjudicatarias del expte. 12/2015 convocado por la Consejería para la contratación del **“SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES EN VIVIENDAS DE ACOGIDA”**, publicado en el BORM el 02.06.2015.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D.^a Sandra Martínez Navarro, Secretaria General de la Consejería.

Por ausencia de D.^a M.^a Antonia Madrid Izquierdo, asiste en su lugar D.^a M.^a Teresa Muñoz Ibáñez, Técnico de Gestión de la Subdirección General de Familia y Políticas Sociales. Además, asiste en calidad de invitada D.^a Gema Valero García, Jefe de Sección de Contratación.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de la documentación requerida a las entidades propuestas como adjudicatarias, para el Lote 1, sublotos 1D, 1E, 1F y 1G, tras la exclusión de la ASOCIACIÓN ARISTÓTELES, presentada a



EXPTE: 12/2015

tenor de lo dispuesto en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) y en la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y que son las siguientes:

- *FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO DE MURCIA*
- *FUNDACIÓN CEPAIM-ACCIÓN INTEGRAL CON INMIGRANTES*

Se procede a continuación a la lectura del informe técnico de fecha 17 de marzo de 2016 elaborado por D^a. María Teresa Muñoz Ibáñez, técnico de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, para el examen de la documentación presentada por dichas entidades en cuanto al personal adscrito a la ejecución del contrato, que concluye que ambas han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado M) 4 del PCAP.

Así mismo, se aprecia por la Mesa de contratación que en cuanto a los profesionales que se comprometen a adscribir a la ejecución del contrato ambas entidades solicitan la sustitución de uno de sus miembros, lo cual se admite siendo congruente con lo establecido en el PCAP.

En cuanto al resto de la documentación presentada, se aprecia lo siguiente:

- *FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO DE MURCIA y FUNDACIÓN CEPAIM-ACCIÓN INTEGRAL CON INMIGRANTES* acreditan la posesión y validez de los requisitos exigidos que fueron declarados bajo su responsabilidad, mediante la presentación de los correspondientes documentos justificativos.
- *FUNDACIÓN CEPAIM-ACCIÓN INTEGRAL CON INMIGRANTES, no presenta el resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación del contrato, excluido el IVA, del **LOTE 1.- Sublote 1.D: 8.439,20 € y Sublote 1.E: 8.439,20 €**, esto es, por un importe total de **16.878,40 €**, en metálico, valores públicos o privados, mediante aval, o mediante contrato de seguro de caución, a depositar en la Tesorería Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o bien, mediante retención del precio a solicitud del adjudicatario, conforme autoriza el artículo 96.2 del TRLCSP. Por lo que se acuerda, requerirle para que subsane la falta de presentación de la garantía definitiva respecto al Lote 1, sublotes 1.D y 1.E,*



EXPTE: 12/2015

debiendo acreditar de forma fehaciente que dentro del plazo que le fue otorgado al efecto se procedió a su constitución o bien, se solicitó que la misma fuera retenida de parte del precio del contrato.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta Certificado de la Secretaria de la Mesa de la relación de la documentación presentada por las entidades citadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



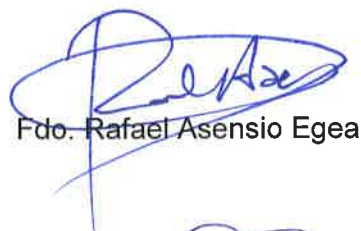
Fdo. Sandra Martínez Navarro



Fdo. José Manuel Martínez López



Fdo. María Gomariz Marín



Fdo. Rafael Asensio Egea



Fdo. M.ª Teresa Muñoz Ibáñez



Fdo. Gema Valero García



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 12/2015: "SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES EN VIVIENDAS DE ACOGIDA".

TIPO LICITACION: 4.427.840,00 € (IVA excluido)

CLASIFICACION: NO

GARANTIA PROVISIONAL: NO

Examen de la documentación requerida a las entidades propuestas como adjudicatarias: DIA 17.03.2016

NOMBRE LICITADOR	GARANTÍA DEFINITIVA	Oblig. Estado	Oblig. CARM	Oblig. SS	IAE	EXENCIÓN IVA	DECLARACIÓN EQUIPO TRABAJO	CURRÍCULUM	RELACIÓN TRABAJO	CONTRATO O PRECONTRATO
1. FUNDACIÓN CEPAIM-ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES.	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO DE MURCIA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

D^a María Gomaríz Marín, Secretaria de la Mesa de Contratación, designada por Resolución del Órgano de Contratación en fecha 27 de mayo de 2015, CERTIFICA que la documentación aportada por las entidades que ha comparecido a la licitación de referencia, es la que aparece reflejada en el cuadro que antecede.

En Murcia, a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.